



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORIA DEL PUEBLO

MENSAJE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON RELACIÓN A LAS ELECCIONES DEL 20 DE ABRIL DE 2008.

Asunción, 02 de mayo de 2008

Las elecciones del 20 de abril de 2008 han tenido el sello de transparencia, libertad y entusiasmo de las paraguayas y los paraguayos. No se produjo un solo hecho anómalo y el pueblo paraguayo demostró su madurez cívica en todo el territorio.

Los cómputos dados por el Tribunal Superior de Justicia Electoral a las 21:00 horas del 20 de abril de 2008 indicaron el triunfo del candidato a presidente de la República, Fernando Lugo, y del candidato a vicepresidente, Federico Franco Gómez. En cuanto a los cargos legislativos el juzgamiento de las actas electorales aún no ha concluido.

El Defensor del Pueblo ha comisionado a funcionarias de esta Defensoría para observar el trabajo de juzgamiento en el que trabajan los magistrados de la Justicia Electoral y representantes de los partidos y movimientos que participaron en los comicios del 20 de abril último.

Las citadas elecciones no solo dieron los nombres del futuro presidente de la República y del Vicepresidente de la República, sino también el cambio de partido de gobierno. En efecto, la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado) deja la responsabilidad política del Gobierno paraguayo luego de 61 años. El cambio de guardia beneficia a la Alianza Patriótica para el Cambio que nuclea a los Partidos Liberal Radical Auténtico, Revolucionario Febrerista, Demócrata Cristiano y otros nuevos partidos y movimientos.

El nuevo escenario político demandará el concurso sin condiciones de los actores políticos vencedores y un sano contralor de quienes no alcanzaron sus objetivos. Tal como mencioné antes de las elecciones, los derechos humanos deben informar todas las políticas públicas. Igualmente, como lo señalé en esa oportunidad, para la vigencia de los derechos humanos es necesario que haya democracia y que los habitantes de esta República la fortalezcan.

Dios permita que haya democracia en Paraguay.

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo